



UNAP

Facultad de Enfermería

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 015-2020-UNAP-FE

Iquitos, 23 de enero de 2020

Visto el Oficio N° 003-2020-UNAP-FE-EFP, de la Dra. Juanita de Fátima TEJADA GASTELO – Directora (e) de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Enfermería, quien solicita reconocimiento de la Dra. Elena LÁZARO RUBIO como Coordinadora del Internado 1 en el Hospital Iquitos “César Garayar García”.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, la Directora (e) de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Enfermería, da a conocer que en el Primer Semestre Académico 2020, de acuerdo al Plan de Estudios vigente se tiene programado el desarrollo de la asignatura: Internado 1, dándose inicio el 27 de enero al 31 de julio del 2020; asimismo indica que la Dra. Elena LÁZARO RUBIO será la Coordinadora de la asignatura de Internado 1 en el Hospital Iquitos “César Garayar García”, quien tiene la responsabilidad de orientar, supervisar, monitorear el logro de las competencias establecidas en el Plan Curricular, por lo que, solicita el reconocimiento de la docente en mención.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO: Reconocer a la Dra. Elena LÁZARO RUBIO como Coordinadora de la asignatura de Internado 1 en el Hospital Iquitos “César Garayar García”, del 27 de enero al 31 de julio del 2020.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Carmen DÍAZ DE CORDOVA
Decana




Mgr. Josefa CÁRDENAS URBINA
Secretaria Académica

c.c.: HAI, Archivo.